

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Viernes 28 de Setiembre de 1888.

NÚM. 498.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.er párrafo del art. 50.

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Sección editorial:* Sobre la Estacion-Escuela de la industria lechera en Santander.—Sobre enseñanza.—Una historia que debe conocerse.—Suetos.—*Sección científica:* Un caso de anasarca fulminante, por Mr. Joly.—Higiene pública.—Veterinaria militar.—*Variadas:* Últimas noticias de Kan-Ton-Tin.—*Misceláneas.*—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las necesidades materiales de una publicación periódica son tan conocidas como comprendidas por todos aquellos que á estos poderosos agentes de ilustración se suscriben. Mas no faltan algunos que se olvidan de cuanto es la suma de trabajo mental, de inquietudes, de amarguras y de gastos que tales empresas ocasionan, y, gozando de sus ventajas, se niegan á satisfacer los cortos emolumentos que se comprometieron á dar para el sostenimiento de esa obra civilizadora. A esos se dirige esta advertencia, comprendiendo que solo una distracción involuntaria puede haberles hecho caer en

falta tan poco comun, afortunadamente, entre los buenos veterinarios; por eso como un recordatorio amistoso publicaremos sus nombres y estado de cuentas, en la esperanza de que habrán de agradecérmolos, pues los hombres honrados se satisfacen en que se les indique el defecto ó descuido en que han caído, porque así consiguen el inefable placer de la enmienda.

Así no llamará la atención esta medida á nuestros compañeros que se hallen al descubierto con esta Administración como, no ha podido preocuparle las tarjetas postales que hemos dirigido á otros que se encontraban en idéntico caso.

Del buen juicio de unos y de otros esperamos una favorable resolución, á fin de no tener que repetir estos llamamientos, para los que nuestra pluma de escritor es tan poco á propósito.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1888.

Sobre la Estacion-Escuela de la industria lechera en Santander.

En la *Gaceta oficial* del 12 se publicó un Real decreto de que ya tienen noticia nuestros profesores, pues la parte dispositiva vió la luz en el número correspondiente al día 21 del corriente mes en nuestra GACETA MÉDICO-VETERINARIA. En un ligero comentario nos hicimos cargo de esta resolución, quejándonos al Sr. Ministro de lo que pudiera entenderse como un imperdonable olvido de la existencia de nuestra clase al encargar á los ingenieros agrónomos y sus subalternos de comisiones que solo á los veterinarios corresponden. Hoy vamos á reflexionar durante unos momentos sobre esa medida, que obedece más á las genialidades del Sr. Ministro que á un cálculo frío y desapasionado.

Jamás hemos sido partidarios de la alimentación láctea, que por todos los grandes prácticos se ha considerado como uno de los elementos perturbadores de la salud, así como pobre, mezquina é insuficiente para el natural desarrollo y conservación de la existencia. A nuestro juicio, siguiendo al lado de lo que la misma naturaleza nos enseña, el hombre no debería ingerir más cantidad de leche que aquella que le proporcione el pecho de su madre; pero la gula, desde tiempo inmemorial, ha introducido en la comida de los ricos el queso, que, democratizándose, ha llegado hasta el pobre, bajo sus más groseras formas, perjudicando á los primeros en su salud y engañando, en su hambre, á los segundos.

El Sr. Ministro de Fomento, que hace oídos de mercader á las quejas fundadísimas y llenas de razón de la clase vete-

rinaria, oye mejor que la *oreja de Dionisio* cuanto personas de buena fé, pero muy equivocadas, le dicen, y se le ha ocurrido fundar una Estacion-Escuela para el desarrollo de la industria lechera en Santander, comarca la menos á propósito para ello, la más lluviosa y la más insalubre para el ganado bovino de España. Pero no se crea que con el fin de llenar un requisito tan importante como el que supone su dirección, ha recurrido el respetable Sr. Ministro á los veterinarios españoles, no; de éstos no se ha acordado en lo más mínimo; ha llamado á los ingenieros agrónomos, que es tanto como si S. E. estuviera enfermo (Dios no lo quiera) y llamara á un abogado para que lo curase.

De éstas jago muchas yo,

podría decir con Pepillo Tremendas, el atrabiliario génio que inspira, hace muchos años, á la administración pública en España.

El primer error que se nota en este asunto es la creencia de que es necesario dar lecciones acerca de la industria lechera en el país. Si el señor Ministro no lo sabe, le diremos que nuestros quesos son los mejores del mundo, y que desde Beto-Turdeto, poblador de Andalucía y contemporáneo casi de Gera ó Gerion, hasta la fecha, y va larga, hemos dado lecciones á todo el mundo en la fabricación de estos indigestos productos, sin que soñáramos que ingenieros agrónomos muy instruidos, pero muy inútiles, tuvieran necesidad de llegar, después de 3.000 años, á decirnos cosa alguna sobre una industria tan vieja y que sólo en los libros habrán visto.

Si la industria quesera no da el resultado que antes daba, no consulte para ello el señor Ministro á los ingenieros agrónomos, sino á sus mismos compañeros de Gabinete, que ellos, con su habitual sinceridad, le harán la explicación

clara de las trabas y dificultades por las que pasa el país, de las quejas que reciben con motivo de los errores administrativos, del peso de las contribuciones, de la competencia extranjera y de los caprichos de la moda, que son los primeros en seguir; despues el señor Ministro puede volver el rostro, si así le place, al estado en que se hallan las Escuelas de Veterinaria, y ellas le gritarán al oido que están mal atendidas, que no cuentan con elementos para sus prácticas, y la de Madrid añadirá algo acerca de la inconcebible presion de su Delegado régio, enemigo radical de los veterinarios que aman el progreso científico, que es la riqueza del país. Despues, compaginando una idea con otra, podrá el mismo señor Ministro dejar correr la hermosa y abundante cadena de sus ideas, que pronto encontrará el eslabon que en ella está roto, y abandonando vanas y deleznable soldaduras, acudirá á renovarlas, asegurando así la solidez del enorme peso que sostiene.

Al principiar este artículo creimos que íbamos á tratar esta cuestion en su concepto menos profundo y sério; pero la índole especial que reviste nos impulsa por más alto camino.

Si la experiencia de muchos años no nos hubiera probado la imposibilidad absoluta de cambiar las prácticas agrícolas con preceptos más ó menos verdaderos; sino supiéramos, en fin, que nuestros labradores son por su práctica y su constancia los más dignos de consideracion en el globo, nosotros bendeciríamos la creacion del cuerpo de ingenieros agrónomos como un cuerpo de redentores. Pero sabemos todo esto y junto con ello, sabemos tambien los sufrimientos y las escaseces del agricultor, prensado siempre por los dependientes de unos gobiernos que se han empeñado en que es rica esta nacion horriblemente pobre, y como la innovacion es impo-

sible y el ingeniero nada puede enseñar como no sea el manejo de máquinas inútiles en nuestras comarcas tan accidentadas, de aquí que no hayamos juzgado al cuerpo de ingenieros más que una masa de hombres ilustrados y dignísimos, pero como una legion preparada, muy de antemano, para el porvenir, es decir, para cuando haya labradores que puedan comer un puchero á la semana, como dicen en algunas regiones agrícolas del fértil reino de Valencia.

Es evidente que el número de ingenieros es superior al de aquellos que necesitan sus servicios, y no cabiendo ya en la agronomía se lanzan sobre el campo de la veterinaria para la direccion de los asuntos pecuarios, del mismo modo que los médicos han emprendido igual camino en lo que con la higiene se relaciona. ¡Ingenieros criadores de vacas; médicos inspectores de merluzas! ¿Los unos no tienen ya donde sembrar remolachas, ni los otros un enfermo á quien mandar una purga?

¡Con qué paciencia puede verse que así se truequen los papeles siempre en perjuicio del más pobre, del más desheredado, de aquel que cuenta con menos influencia!

Allá en 40 hectáreas de terreno va á fundarse la estacion; un ingeniero, un ayudante y dos capataces, se dedicarán á dar lecciones y á fabricar quesos en abundancia; ellos sabrán sin haber visto siquiera una vaca por dentro y por fuera, cuál es la mejor para hacer el pestífero queso de Gruyer, el verdoso de Rochefort, y otras variedades que el capricho introduce como buenas y el estómago rechaza con asco. Todas las excelencias de lo cursi, todos los recortes suaves, todas las formas que la imaginacion y el paladar averiado puede inventar, saldrán de aquella fábrica-modelo; pero ¿no saldrá tambien la perineumonia y con ella la tisis? ¿No saldrá el

carbunco? ¿No saldrá la viruela? ¿No saldrá la dispesia? Y en último caso, ¿qué le importa al país semejante innovación? ¿Qué negocio representa ni qué ventajas le trae? Si se hacen muchos quesos también se impondrán muchas contribuciones, y más vale no hacerlos cuando aquellas vacas, convertidas en carne, podrían ser infinitamente más útiles. Además, ¿qué garantía tiene un ingeniero agrónomo para asegurar la tranquilidad de los ganaderos que rodean la hacienda que dirige? ¿No puede allí, por su ignorancia en la ciencia veterinaria, desarrollarse una epizootia? Qué, ¿tenemos tan lejos la que acaba de diezmar el ganado vacuno de la Moncloa, precisamente en los terrenos que pertenecen á la Escuela de los ingenieros agrónomos?

¡Ah, si el señor Ministro nos oyera, si por un instante comprendiera nuestra amargura al vernos tan abandonados por él y el país también tan abandonado de nuestros auxilios, puede que por alcanzar un momento de gloria se acordara de que cada pieza, en el ajedrez eterno de esta vida, debe estar en su puesto, y que con una sola que se disloque el juego es imposible.

Los ingenieros agrónomos haciendo el papel de veterinarios, los veterinarios haciendo solo el oficio de herradores y la ganadería de España perdida y muerta, son tres cosas que guardan una lógica y tristísima proporción.

SOBRE ENSEÑANZA.

Veamos cómo se expresa el Sr. Artega en algunos de los párrafos de su artículo que publica el periódico *El Día* del 14 de Setiembre, acerca de la primera enseñanza:

«Otra de las deficiencias capitales de nuestra enseñanza es que, aparte de lo incompleta, se mantiene, casi sin excep-

ción, en la esfera de la teoría. Los testimonios no pueden ser más elocuentes. Vamos á la primera. Redúcese á las consabidas lecciones de gramática, aritmética, geografía, historia de España, urbanidad, religion y moral, doctrina y un ejercicio de lectura á la carrera, que es la enseñanza del tiempo de las diligencias. Examinemos ahora en qué forma. ¿Trátase de gramática castellana? Pues ahí se empieza ya con la analogía la cómoda tarea de hacer aprender de coro las definiciones, sin dar á conocer lo genuino de cada elemento de la oración, sin compararle con los restantes, sometiéndole, cuando más, á un trabajo de busca que aturde al alumno, quien distingue ese elemento á lo más por su aspecto exterior, como pudiera distinguir á quien le enseña de un caballo. Nada digamos de la ortografía, que atraviesa malparada las mismas fronteras del bachillerato, y es vergüenza de nuestros cursantes de Facultad *et aliorum*; ni de la sintaxis, en que las faltas no son ya de estructura, sino de concepto, y cuyo estudio sirve para poner á los españoles en el estado más propio para no saber decir ni escribir lo que piensan. ¡Y aún se atreven á definir la gramática diciendo que *es el arte de hablar y escribir correctamente!*

¿Es cuestión de aritmética? ¿Cuál será su primordial objeto? ¿La aplicación de las leyes del cálculo á las necesidades de la vida? Pues entonces á los moldes del librito, á la teoría pura. Nada de hacer comprender al educando la razón de la existencia de la cantidad, de la unidad, de la idea relativa de número; nada de presentar las operaciones aritméticas como consecuencia de los problemas y éstos como un fenómeno de la cantidad aplicable á los usos de la vida, sino enseñarlas también aisladas, sin comparación, apareciendo combinándose y desapareciendo á capricho del maestro, por

prestidigitacion, para venir á presentar luego los problemas sin conexion con la teoría, constituyéndoles en el *bú* de los niños, en insulsas *cuentas*, cuando debieran servir del mayor atractivo, como lo es en la juventud el hallazgo de lo desconocido, descubierto por la ingeniosidad del trabajo.

No espera la geografía mayores venturas. Tras una definicion de rigor y la rutinaria division en astronómica, física y política, despáchase al reino de los espacios la primera con un par de aparatos que no entienden los encargados de explicarlos, como no entenderán nunca la hermosura de esta ciencia. Redúcese la geografía física á puras definiciones de montañas, ríos y mares, á modo de catálogo y diccionario, sin relacion reciproca; por igual sistema se deshace el maestro de los fenómenos terrestres, marítimos y atmosféricos; ábrense los preliminares de la política con otras malhadadas nociones de *religion* y *gobierno*, que vienen á resultar así como unos *caprichos* convenidos por el hombre, y entonces se sale del paso por el estéril campo de la geografía por naciones, en el cual todos los países, si se prescinde de los diversos nombres propios de sus términos geográficos, surgen como hermanos gemelos, dotados igualmente por el Creador en sus tres reinos naturales, á fin de que no se tengan envidia, haciendo, por lo mismo, de este regalo un empleo igualito, y no teniendo costumbres, no siquiera malas; porque así lo quieren los encargados de convertir la hermosa obra de la creacion en un caos de nombres, cosas y séres vivientes.

¿Y qué otra cosa viene á ser la historia de España en la primera enseñaanza? Hágase su disecion por la de los libros que andan en manos de los niños. Listas de nombres y de fechas; hechos sin causas, sin conexion, sin consecuencias; el reemplazamiento, en fin, de la razon

y la lógica por el acaso y él porque sí, de modo tal, que el alumno colocaria á Jesucristo en tiempo de las guerras médicas y á Colon en la época de las Cruzadas, con sólo hacer contemporáneo de Pericles á Tiberio y de Pedro el Ermitaño á Isabel la Católica. Y no hablemos de historia universal, porque el gran misterio de que existen otras naciones que merezcan, como la nuestra, una historia, y de que la humanidad es sociable y solidaria, queda reservado para el venturoso alumno de segunda enseñanza. ¡Desdichado de él!

Unas malas nociones de urbanidad que se aprende friamente en los libros, aunque no se enseña en las palabras ni los modales; otras de religion y moral, *ad usum bolicum*, y en las cuales la religion y la moral salen no muy bien paradas, gracias á lo chusco y resbaladizo de ciertos episodios; unas buenas dosis de doctrina cristiana administradas por fortuna de memoria, y por remate de fiesta un manual de lectura soporífera mecida en las elevadas religiones de algun convenio económico entre un editor y un plagiario, obra fuera de la edad, de la comprension y del interés del educando, constituyen el pesado fardo de la primera enseñanza, que por lo mismo se abandona tan sin provecho como con gusto.

Veamos qué resultados ha producido: al librarse de esta primera etapa de la confusion intelectual, sus víctimas no saben redactar una mala carta, ni resolver el menor cálculo, ni por dónde llegarán más pronto á un país, ni presentarse en sociedad, ni qué revolucion hizo Jesucristo, ni qué es amor al prógimo, ni son capaces de figurarse que leer no es correr, sino dar vida al hablar. ¿Qué beneficio aportarán estos séres hoy á sus familias, mañana al Estado? ¿Para qué han servido las escuelas? ¿Deben continuarse respetando esos almacenes de

ignorancia y de mercantilismo? ¿No se multa y castiga al que adultera ó estafa en artículos de comer, beber y arder? ¿Son menos criminales las estafas en la enseñanza? Al Sr. Ministro de Fomento la respuesta.»

Con estos elementos es con los que se penetra en las Escuelas de Veterinaria españolas; con estos elementos se comienza el aprendizaje de una carrera difícilísima, y se dan los primeros pasos en la Física y en la Anatomía. ¡Así sale ello!

Imposible parece que un Gobierno sensato y justo permita que con tan mezquina base se emprendan estudios tan superiores, y que en tan poco tenga la riqueza pecuaria que no se ocupe de la ilustración de los que han de velar por ella y fomentarla.

Los exámenes de ingreso en nuestras Escuelas, y especialmente en la de Madrid, son un simulacro tan solo, y de esta primera debilidad nace, como cosa necesaria, la deficiencia de las demás enseñanzas, que caen, como el trigo sobre la roca, sin esperanza de que arraiguen y florezca. Si nos propusiéramos hacer un detenido exámen del estado de la enseñanza de la Veterinaria, no haríamos otra cosa que repetir lo que tantas veces está consignado en este periódico; pero nos basta ahora, para nuestros fines, con una comparación y una pregunta: Si el país, por medio de la prensa, se queja de la situación de la enseñanza primaria, pensando solo en lo mal dispuestos que van los jóvenes para realizar aun lo más necesario de la vida en el concepto científico, ¿qué diremos nosotros cuando se trata de fundar la base de una carrera y cuando esta carrera puede ser el fundamento del bienestar de la nación?

¡Los que se honren con el nombre de españoles nos contestarán!

UNA HISTORIA QUE DEBE CONOCERSE.

En el núm. 494 de nuestro periódico correspondiente al 28 de Agosto próximo pasado se publicó un suelto con el epigrafe de *Mala noticia*. En él nos referíamos á ciertas tolerancias que un Subdelegado de Veterinaria tenía con algun intruso, pero sin nombrar en él á persona alguna y guardando las consideraciones que nos merecen todos nuestros compañeros.

Como por desgracia el hecho de proteger algunos profesores á intrusos no es un fenómeno desconocido en nuestro país, tenemos que declarar ingenuamente que no nos pareció inverosímil lo que nos denunciaban en cartas varios compañeros.

En consecuencia de lo dicho se dió por aludido el Sr. D. Julian Clemente, Subdelegado de Veterinaria, residente en Torrejoncillo, provincia de Cáceres, y nos dirigió la carta siguiente que no publicamos en los números del 14 ó del 21 del presente porque no queríamos colocar en mal lugar á ese mismo señor Subdelegado. Pero el Sr. Clemente, tan mal informado en lo que á la ley de Imprenta se refiere, como en lo que atañe á los deberes del periodismo, suponiendo gratuitamente que no iba á darse á luz en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA su comunicado, recurrió al director del periódico Hamado *La Medicina Veterinaria*, el cual lleno de particular satisfacción y con comentarios propios de sus escasos dotes le dió publicidad en su número del 20.

La carta, en cuestion, va copiada literalmente:

«Sr. Director del periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Viene ocupándose de mí en el periódico que V. dirige, con la injusticia que acostumbra el profesor de esta localidad D. Andrés Rodrigo y Diaz,

y por única vez y utilizando el derecho que la ley de Imprenta me concede, voy á consignar dos palabras para contestarle (1), porque ni su persona, ni lo que escribe pueden merecerme, ni merecen á toda persona sensata, otra cosa que el desprecio y el desden.

Dicen por aquí que hubo un tiempo en que su cabeza estuvo enferma. Yo no lo sé, pero en lo que todos convienen es en parecerles que no la debe tener sana. A un hombre tal ¿qué quiere V. que nadie le conteste? (2).

Aquí vive como un ente raro, y cuanto menos tiene que comer, más hace y trabaja por alejar de él toda buena voluntad; así, que no veo lejano el día, si es que ya no está plenamente en él, en que sólo le quede la pluma con que hace llegar á V. las inexactitudes y vacuidades de su imaginacion calenturienta y deshilvanada, que, si ya no ha conocido, habrá V., en su ilustracion, de ir conociendo poco á poco, hasta que tambien llegué un día en que V. le aleje de su Redaccion (y entonces verá V. lo que es bueno), como hoy se alejan de su banco los clientes.

Los que sólo nos ocupamos en cumplir nuestro deber, y yo lo he cumplido siempre, señor Director, sépalo V., no tenemos ni tiempo ni el mal gusto de llevar y traer en los periódicos el nombre de nuestros compañeros, cosa á que no nos arrastraría la misma necesidad, por mucho que fuera nuestro hambre.

Esos intrusos de que habla su periódico y de que habla el profesor Rodrigo Díaz (3), sólo viven en su magin, como

(1) ¿En qué artículo de la ley de Imprenta ha visto el Sr. Clemente que se mande rectificar sobre hechos que no son concretos á cualquier persona que se le ocurre darse por aludida? ¿Será en alguna legislación nueva de la fábrica del Sr. Isasmendi?

(2) De modo que el Sr. Clemente asegura de un modo directo que participa de la falsa opinion de algunos acerca del estado de las facultades intelectuales del ilustrado y digno profesor Sr. Rodrigo.

(3) Hay que advertir que este profesor no ha hablado de intrusos, es más, no ha hablado de nadie en el número á que se refiere el Sr. Clemente.

sólo viven en su magin esos triunfos profesionales de que hace tanto alarde. La cuestion, señor Director, todo se reduce á que no tiene que comer ni que trabajar, siendo él sólo la causa de lo uno y de lo otro. Fuera él más modesto, lo cual sería señal de que era un poco más entendido, y otro gallo le cantara. ¿Pero qué quiere V. que suceda á un hombre que rompe con todo por lo alto y por lo bajo, y que en todo caso profesional levanta una tormenta, ya contra los profesores, ya contra los clientes, ó contra todos á la vez, y lo mismo por sus disparates científicos (1) que por lo que él llama sus derechos ú honorarios?

Conste, pues:

- 1.º Que aquí no hay intrusos.
- 2.º Que á mí no me enseña los deberes ese profesor ni otro ninguno; y, últimamente, que no vuelvo á ocuparme en los periódicos de semejante profesor, á quien debo dejar como quien es.

De V. atento compañero y seguro servidor Q. B. S. M.,—*Julian Clemente*.

Torrejoncillo 12 de Setiembre de 1888.

A la carta que dejamos trascrita contestó nuestro Director, con fecha 14, la que reproducimos.

«Sr. D. Julian Clemente.

Muy señor mio y compañero: He recibido la suya del 12 y empieza por decir que me ocupo de V. en mi periódico; eso no es cierto, porque su nombre no aparece en ninguna parte de él. Con respecto al juicio que V. ha formado de D. Andrés Rodrigo, esta será una apreciacion particular suya. Para mí todos los veterinarios son dignos cuando no hay pruebas que demuestren lo contrario, y mi mision como periodista es procurar la armonia entre ellos por

(1) Aquí luce su sabiduria y su fina atencion el señor Clemente.

medio de excitaciones amistosas, como cumple á mi deber.

He recibido del Sr. Rodrigo muchos escritos, y aun hoy mismo ha llegado á mis manos un comunicado que suscribe, en el que se lamenta de la conducta de usted para con él como subdelegado y compañero.

No veo en esos escritos nada que revele alteracion en sus facultades mentales, sino un entusiasmo grande por mejorar y hacer salir de la situacion aflictiva en que se halla la mayor parte de la clase y dependiente de la falta de instruccion y de los malos ejemplos que han recibido de los que más elevados puestos ocupan en ella. Este estado deplorable no lo crea V. limitado á esa localidad, porque en casi toda España sucede lo mismo, y así lo reconocerá V. que ha estudiado hace poco, puesto que estas razones no se han podido ocultar á su clara penetracion.

Como no puedo saber los pormenores y fundamentos que tienen las quejas particulares de mis compañeros, me veo en la necesidad de publicar lo que escriben, haciéndolo bajo su responsabilidad y creyendo de buena fé lo que expone cada uno.

Dígame V., Sr. Clemente, entre lo que manifiesta el Sr. Rodrigo y lo que usted me dice, ¿á quién he de dar más crédito?

Si V., como subdelegado, hubiese llamado al Sr. Rodrigo y fraternalmente le hubiera aconsejado y favorecido en la situacion desgraciada en la que V. dice que se halla, tal vez consiguiesen hoy vivir en buena armonia, sin descubrir ante el público faltas de carácter científico que nadie está en el caso de apreciar y que desgraciadamente todos cometemos, porque la instruccion que se dá en las Escuelas no es la que debiera ser para alcanzar generales consideraciones y evitar los escándalos que redun-

dan siempre en nuestro perjuicio. Si usted quiere aceptar un consejo mio, siga otra conducta con el Sr. Rodrigo, transijan sus diferencias, prescinda de toda idea egoista, porque de lo contrario les veo á ustedes en el camino de un desastre, cosa que sería muy dolorosa entre hombres que ostentan un título profesional.

En este sentido escribo hoy á D. Andrés Rodrigo y Diaz, y suspendo la publicacion del comunicado hasta que ustedes me contesten.

Si así no lo hicieran, queda abierto mi periódico, tanto para V. como para él, á fin de que exclarezcan los fundamentos de esa lucha que Vds. sostienen, y que, tanto el público como la clase, vean por este medio la gangrena que corroe á esta profesion, llagada por el abandono en que la tienen los Gobiernos por la falta de moralidad de algunos y el poco amor que por la ciencia se nota.

Leo muchos periódicos científicos extranjeros, y solo en cierta parte de la prensa española hallo escritos que tienden á deprimir al compañero, alejándose de la calma y serenidad propia del hombre estudioso.

Usted dice en la suya que no le gusta ocuparse del nombre de los compañeros; mas creo que hoy ha cedido á una fuerza que le lleva á hacer lo contrario.

Repito mi ofrecimiento y le ruego siga mi leal consejo en bien de la paz, que es lo primero.

Cuente con este su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Rafael Espejo.*»

Madrid 14 de Setiembre de 1888.

A la anterior y afectuosa carta contesta el Sr. Clemente con una que, por ser demasiado extensa, solo tomaremos de ella algunos párrafos que anotaremos, llamando la atencion de nuestros lectores sobre los puntos más dignos de

estudio. La carta tiene la fecha del 19 del corriente.

Dice el Sr. Clemente: «.... Mi conducta es irreprochable; jamás con él me he metido ni me meto» (1).

Sigue el Sr. Clemente refiriendo todas las bienandanzas de que goza por su clientela y su dinero, y luego cuenta con tonos oscuros y tétricos el mal estado de fortuna y de relaciones en que se halla sumido el Sr. Rodrigo, y esto lo dice como una manera de acreditar que es el que tiene y lleva la razón, y continúa: «A mi solo me merece desden y lástima (2).» Después, refiriéndose á las Asociaciones científicas, solo se le ocurre asegurar que los que acuden á ellas son solo los desocupados.

Con esto cierra perfectamente el cuadro el Sr. Clemente, acreditándose de enemigo declarado de los progresos de la ciencia, y justificando el mal trato que dá á el digno veterinario Sr. Rodrigo.

Solo á juicio del Sr. Clemente son los desocupados los que se dedican al estudio y al trabajo en comun, él no quiere hacer nada en este sentido, porque el banco no le deja y desprecia á los que sin abandonar el banco tienen ocasion y tiempo para ocuparse del bien de sus comprofesores.

Pero, ¿á qué ocuparnos más de esto? la carta del Sr. Clemente que publicamos es un documento que explica más que cuantos comentarios pueda hacerse.

La conducta de nuestro Director queda explicada. La clase juzgará y el tiempo nos probará hasta la evidencia cuán noble es el proceder del Sr. Rodrigo, y cuán equivocado anda su detractor el Sr. Clemente.

Los avisos sanitarios, periódico ilustradísimo y uno de los que tienen más

(1) El Sr. Clemente debe haberse olvidado de la carta anterior, en la que tan despiadadamente trata al respetable Sr. Rodrigo.

(2) Dos ideas que rabian de verse juntas.

aceptacion entre las clases médicas, dedica un interesante y bien escrito artículo á el célebre *asunto de los coinos*, en el que tan mal parado queda el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, segun dicen los naturalistas. El artículo empieza con el epígrafe *Lo sentimos*, y francamente, no sabemos por qué siente decir lo que dice nuestro estimado colega, porque nosotros *nos alegramos*, y todos los veterinarios cada vez que un caso práctico viene á demostrar la verdad y justicia de las quejas de la clase y la necesidad de que descanse en dulce paz y tranquilidad el fatigoso é inútil Delegado régio, cuya desastrosa administracion tanto ha perjudicado á la enseñanza de la Veterinaria, como lo hemos probado tanta veces y como estamos dispuestos á probar en cuantas ocasiones se presenten.

El artículo á que nos referimos lleva la firma del ilustrado veterinario D. Cándido Muñoz, cuya pluma, siempre dispuesta á la defensa de las grandes ideas, acaba ahora de añadir un triunfo más al periódico en que escribe y otro al de su vida como periodista.

Hé aquí el artículo:

«Lo sentimos.

La *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, en su número correspondiente al 1.º de Junio, publica unas cartas del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, dirigidas al Sr. Lopez Martinez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, documentos que se refieren á la *cruza del morueco y la cerda*; cruzamiento que al presente se verifica en algunos distritos de la República mejicana, segun carta y nota remitidas por D. Manuel Igual al referido marqués de Alcañices.

Segun la nota mencionada, *el cruzamiento del ganado de cerda con el lanar*

se verifica cubriendo el morueco á las cerdas, siendo el resultado individuos completamente parecidos á la madre; pero con la particularidad de tener los *coinos* (1) muy ralas las cerdas en la piel, y en cambio estar ésta cubierta de lana corta entre las cerdas.

Rarísimo y singular en extremo ha de parecer á nuestros lectores el contenido de las anteriores líneas; pero seguramente les ha de parecer aún más raro y original la triste situación en que se ha colocado el actual director de la Escuela de Veterinaria, haciéndose eco de tamaños absurdos, como lo prueba el hecho de decir *que se dirigirá al cónsul de aquella República*, D. Manuel Gomez Velasco, y luego añade: *que si en la posesion de Algete se realizara el nuevo y no sospechado ramo de produccion pecuaria, ésta adquiriría grande renombre.*

Ahora bien: que los Sres. Alcañices é Igual pongan en duda y hasta se ocupen de estas cuestiones zootécnicas, nada nos debe extrañar; y lejos de todo concepto crítico, es plausible el interés que dedican á tan árduos problemas, como es prudente también su digno proceder consultando á quien ellos suponen gran competencia para la resolución de los mismos. Pero lo que no es prudente, lo que trasciende hasta nosotros, y, como hijos de una clase tan digna como ilustrada, no podemos pasar sin protesta, es que el señor Delegado régio de la Escuela de Madrid preocupe su cerebro y haga diligencias con propósito de inquirir la verdad de *cosas que no pueden serlo*, y temeríamos de hacernos cómplices de leso delito científico si no lamentáramos semejante ligereza, porque la pía es de un orden muy elevado, y quien la dió ocupa el primer puesto en la primera Escuela de Veterinaria de España. Si el señor Delegado régio, en lugar de aven-

turar juicios y formular conceptos atrevidos sobre una cuestión que ningun motivo tiene para conocer, puesto que no es veterinario, y contrariamente á su decisión hubiera consultado á cualquiera de los profesores de la Escuela respecto á la nota mencionada, seguramente hubiera acertado; cada cual ocuparía dignamente su puesto, toda vez que en nada perdería de sus atribuciones, ni tampoco la clase veterinaria se esforzaría hoy, como tiene precisión de hacerlo, en mostrarse querellada para no perder su prestigio ante los que se ocupan de leer periódicos y estar al corriente de las cuestiones científicas del día.

Constantemente venimos observando en algunos periódicos de Veterinaria y en cartas-protestas firmadas por respetables compañeros, el descontento que muestran porque la dirección de la Escuela no está encomendada á un profesor veterinario, toda vez que felizmente, sin recurrir fuera del establecimiento, existen profesores que reúnen especiales condiciones para ocupar tan alto puesto. A pesar de las continuadas protestas, siempre nos hemos mostrado en actitud silenciosa, pero expectante; hoy, si continuáramos un solo momento más en actitud tan pacífica, con tan sobrado motivo para protestar, los compañeros nos tacharían de indiferentes, de ingratos, y quizá nos motejaran de tener poca ó ninguna dignidad profesional. Ya no podemos dejar que se sucedan con glacial indiferencia determinadas cuestiones, especialmente las que pudieran presentarnos ante la faz del mundo científico como ignorantes y sin ningun valor; antes al contrario, es preciso romper lanzas contra todos los obstáculos que nos tienen sumidos en la más triste y amarga situación, representando un papel de triste figura ante el gran concierto universal de las profesiones científicas y comparativamente dentro de

(1) Nombre que dan á los híbridos del carnero y cerdo.

la Veterinaria misma, el último puesto.

Manifestamos resueltamente nuestra decidida oposicion al actual Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, porque no es veterinario, y se desprende lógicamente pensando la ineptitud que le ha de acompañar en cuantos asuntos intervenga respecto á una ciencia que no conoce. Y respetamos, admiramos y hasta apreciaremos á D. Miguel Lopez Martinez como caballero particular, por su valiosísima significacion en otras cuestiones, por su poderosa influencia cerca de los grandes poderes, en fin, por su reconocida sabiduría en asuntos que no son de Veterinaria, dentro de la cual le consideramos, sin que acertemos á darle otro epíteto, como *la causa de la desgracia de nuestra carrera en el último tercio del siglo XIX.*—C. Muñoz.»

Después de copiado este notable artículo nos asalta una idea: la de que el señor Delegado régio haya consultado con los catedráticos de Historia natural y Zootecnia de las Escuelas para rectificar su opinion. Si esto ha sucedido y se ha aceptado el pensamiento de desarrollar la cria de los *coinos*, es muy probable que se establezca una cátedra de Coinología ó Coinotecnia, que será de lo más maravilloso que halla, tan útil como el picadero, tan alborotada como la cria de ranas *viviseccionandas*, tan asombrosa como la hidroterapia y el gabinete histo-químico veterinario, y más notable aun que las clínicas de la Escuela, que vagan indecisas como una nubecilla de verano por la mente de los incautos que creen en la posibilidad de su existencia.

Ya lo hemos dicho muchas veces, estas novedades, tan propias del siglo de los candiles, hacen efecto notable en el siglo de las lámparas incandescentes de Edison, y parecen como las gracias de los payasos de los circos, que solo

sirven para poner en ridículo los esfuerzos musculares de los atletas y los ágiles movimientos de las amazonas. Si el señor Delegado régio volviera sus pequeños ojos (1) hácia el estado floreciente de todas las Escuelas de Veterinaria del mundo civilizado, no vería en ellas nada de lo inútil que ha propuesto durante más de ocho eternos años que lleva al frente de la de Madrid; pero, en cambio, observaría lo que no es necesario repetir ahora, por no cansar á nuestros estimados compañeros.

Conste, pues, que ahora que se vá acercando la época del celo de las cerdas, deben comenzar los experimentos. A esta fecha ya habrán venido de Méjico las instrucciones, y cuando lleguen á aparecer las primeras yerbas del mes de Mayo, tendremos, si el señor Delegado se decide, el placer de oír balar y gruñir alternativamente á los coinos cubiertos de poco pelo y mucha lana, junto al célebre estanque en donde se guarda el arsenal científico-experimental de la cátedra de Fisiología del establecimiento.

La impaciencia por gozar de estos colosales absurdos es muy grande; nuestra Escuela debe decir, para concluir de acreditarse, ó coinos ó nada, y *en linea recta y á buscar coinos*, como diría la bacterídea parlante, poeta excelso y cantor de sus glorias, y defensor, en verso híbrido, de todo género de majaderías.

En un periódico de una de las provincias del Norte más importantes, antes de copiar el decreto sobre la creacion de la Escuela para la enseñanza de la cria del ganado lechero en Santander, se lee lo siguiente:

«Aceptando el concurso de la Diputación provincial de Santander, el Minis-

(1) En realidad tiene unos ojos muy pequeños este señor.

tro de Fomento ha creado en aquella provincia un establecimiento de enseñanza de carácter práctico, con objeto de vulgarizar los procedimientos más perfeccionados para levantar en España la industria pecuaria y los productos derivados de la ganadería hasta constituir un ramo de exportación, ya que no carecemos de medios para competir sin desventaja con productores extranjeros. Resérvese el Ministro para más adelante organizar en otros puntos establecimientos similares.»

¿A qué repetir nuestro argumento del número anterior? El placer que hoy siente tal vez candorosamente una provincia, se funda sobre el desprecio de los derechos de una clase científica, la clase Veterinaria.

No nos corresponde entrar por la espinosa senda de la política, y aquí damos punto, aunque por la forma que reviste este suceso casi podemos asegurar que no se realizará, y caso de realizarse no dará el más insignificante *fruto*.

SECCION CIENTÍFICA.

Un caso de anasarca fulminante, por Mr. Joly.

Bajo este epígrafe refiere Mr. Joly la autopsia practicada en una yegua de 4 años que había sucumbido casi repentinamente sin que precedieran síntomas apreciables.

El profesor como lesiones dignas de mencionarse, la dilatación de los vasos cutáneos, la presencia de diez litros de serosidad cetrina, algo rojiza, en la cavidad abdominal, aunque sin la más leve apariencia de inflamación en el peritórneo; el aumento de volumen de los ovarios, de las capsulas subrenales y especialmente de los riñones, el vaso y el

hígado. En la cavidad torácica se observó la existencia de cinco litros de serosidad cetrina; en cambio, la pleura estaba en perfecto estado y el pericardio también, aunque conteniendo una pequeña cantidad de materias serosas. Los pulmones aparecen dilatados, las cavidades del corazón llenas de coágulos voluminosos. «Por fin el tejido conjuntivo interno se halla edematoso; la sangre está absolutamente dividida en dos partes; la una, el suero se extiende sobre las serosas y las parenquimas; la otra queda en los vasos arteriales y venosos, bajo la forma de coágulo, que los llena sin obstruirlos.»

El autor supone que éste sea un caso de anasarca fulminante sin manifestaciones exteriores; pero muy difícilmente se explica que el suero de la sangre se expanda y extienda por todo el organismo, excepto en el tejido celular subcutáneo, que es siempre el sitio principal de esta infiltración en los casos de anasarca observados hasta el presente. Dejemos á Mr. Joly la responsabilidad de su diagnóstico, ya que los datos que proporciona son insuficientes para que podamos contestarle oportunamente; así que nos limitaremos solo á consignar que las lesiones del hígado, de los riñones y del bazo encontradas en el cadáver de la yegua, pueden muy bien haber sido la causa determinante de una perturbación del aparato circulatorio productora de la diastemia, y causa ocasional de la muerte del animal.—(*Presse Veterinaire.*)

HIGIENE PÚBLICA.

La inspección de carnes.

III.

Afortunadamente, en esta población, que nosotros sepamos, no se han dado casos de *triquinosis*. ¡Por desgracia, no

podemos decir otro tanto respecto á la *solitaria*! Varios de nuestros paisanos han sufrido, y sufren actualmente, las consecuencias de la dolencia que tal helminto produce.

¿A qué se debe esto? Al abandono en a inspeccion de carnes. En comprobacion de ello, pudiéramos decir mucho; pero en obsequio á la brevedad, expon-dremos á grandes rasgos lo que hay sobre esta materia, y al par que no abusamos de la paciencia de los lectores de este periódico, planteamos un problema para que sea resuelto por quien tiene la sagrada obligacion de hacerlo.

Desde que en Villar del Arzobispo (Valencia), allá en Diciembre del año 1876, casa del farmacéutico Sr. Llatas, ocasionó por vez primera en España algunas víctimas la *triquinosis* (segun se afirma en varios escritos), hasta hace poco tiempo que se dieron los últimos casos en Dolores (Cartagena), ha habido un sinnúmero de ellos, ya en Valladolid, Búrgos, Barcelona, cortijo Ibañez y la Mamola.

Pues bien; hasta el por demás triste momento de ver perecer bajo los crueles sufrimientos que ocasiona este helminto, no se han puesto en séria práctica los procedimientos seguidos para descubrir su presencia y evitar su consumo.

¿Acaso un funesto y desagradable contratiempo, esperamos tambien nosotros, para estremar los procedimientos de inspeccion? Habrá sido tarde, que tal vez insufribles y agudos dolores desgarran los músculos de algun paisano nuestro, quizá de nosotros mismos.

Hoy, que tenemos las puertas de par en par abiertas á esos jamones, con cuatro por ciento triquinados, qué nos importan los Estados-Unidos de América, y Alemania, y que, digan lo que se quiera, si ya rige el Reglamento orgánico provisional de Sanidad Marítima, pasan por manos intrusas á la inspeccion; hoy,

pues, repetimos, hay que dar la voz de alerta y prevenirse contra esa invasion de jérmenes de enfermedad y de muerte.

Hay, pues, á todo trance que reconocer la carne de cerdo, que de ella pro-pose la *triquina* y la *solitaria*.

Padece el cerdo una enfermedad que se conoce con el nombre de *lepra*, y cuya causa íntima consiste en pequeños gusanillos (helmintos) llamados *cisticercus celuloso*, por lo general alojados en la carne magra (músculos) del animal.

Se hallan estos animalitos envueltos en unas vejiguillas que, ingeridas con la carne en el estómago del hombre, se rompen y dejan al *gusanillo* en libertad en el aparato digestivo, para que llegue á su completo desarrollo y constituye la *lombriz solitaria* (*Tœnia solium*).

Si se cumpliera con lo mandado, nos veríamos libres de estas dolencias, fáciles de conocer; pues ved lo que dice la disposicion 2.^a de una Real orden del Ministerio de la Gobernacion, inserta en la *Gaceta de Madrid* el 16 de Julio de 1878: «Que se recomiende además especialmente á los Gobernadores, Alcaldes y Juntas de Sanidad, la más esquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores ondiciones sanitarias, ni al que hayal muerto fuera del matadero público ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente, previo el expresado reconocimiento.»

Ya lo veis: deben reconocerse los cerdos. En último extremo, más por vuestra propia conveniencia que por dar cumplimiento á las leyes, que al fin vosotros tocareis las ventajas ó habeis de llorar la apatía y abandono.

Bien se comprende lo difícil que se haría tener que degollar tantos centenares de cerdos como se crían en El Bonillo, en el local del matadero; pero

contando con el interés que forzosamente han de tener los consumidores de estas carnes, el Inspector veterinario, mediante una módica asignación, llenaría su cometido en donde quiera que se necesitara utilizar sus servicios.

Hemos hablado de asignación, porque este es un servicio especial el que nosotros deseáramos, y porque la cantidad que el Municipio tiene consignada para el pago de dicho funcionario es tan insignificante, según tenemos entendido, que constituye casi una limosna. ¡Valiera más que fuera un cargo honorífico! Que de la manera que hoy está montado, ni honor ni producto da á quien lo desempeña.

La consigna que desde luego nos impulsamos de no hacernos molestos, nos obliga á cortar por hoy nuestro humilde trabajo, sin perjuicio de continuarlo en números sucesivos, que mucho puede decirse de higiene pública en este pueblo tan necesitado de ella.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCÍA.

(De *El Eco de El Bonillo*.)

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

D. Federico Mesa Buenhome, segundo profesor, pasa del regimiento del Príncipe al de cazadores de Vitoria.

D. Francisco Ginovart Canals, segundo profesor, pasa del regimiento de Vitoria al de lanceros del Príncipe.

D. Waldo García Salmeron, de reemplazo en Carrion de Calatrava, pasa á prestar sus servicios en el establecimiento de Remonta de Córdoba.

D. Enrique Clavijo y Serrano, de reemplazo en Marchena, á la Remonta de Extremadura.

D. Pedro Perez Sanchez, de reemplazo en Belmonte de Tajo, á la Remonta de Granada.

VARIEDADES.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE KAN-TON-TIN.

«Siguiendo la costumbre establecida desde las épocas de Confucio, en el mes de Pin-ton-kon se proveen las cátedras vacantes en todos los centros de enseñanza del imperio.

Los presidentes de los tribunales de oposicion son los siguientes:

Para Agricultura, el general de artillería—Bou-Bimh.

Para Derecho, el quimico—Re-Tortá.

Para Medicina, el pontífice bouzo—Ka-Ki-Kon.

Para Veterinaria, el jefe de la ronda secreta—Pun-Pan-Pin; y así sucesivamente: mas como estas noticias no tienen para nosotros otro interés que el que se relaciona con la Veterinaria, traduciremos solamente lo que á ella concierne de las notas remitidas por nuestro amigo Chu-Pa-Te-La.

El polizonte Pun-Pan-Pin, nombrado presidente de las oposiciones como hemos manifestado, obtuvo la mision y el derecho de elegir los cuatro jueces que han de componer el tribunal para la provision de la cátedra de Lagartostricia laríngea, recientemente introducida en el cuadro de asignaturas de la carrera veterinaria en aquella nacion. Hé aquí los jueces:

El huevero—Ku-Kin.

El droguero—Ma-Ma-Pi.

El fabricante de hormas de boton—Re-Po-Lon.

El nombramiento del cuarto juez fué objeto de sérias deliberaciones. La ley del imperio prescribe que uno de los miembros del tribunal debe ser tonto *á natiuitati*, con el fin de que las personas influyentes le obliguen á dar su voto á quien le parezca mejor, tanto más

cuanto que antes de las oposiciones ya se publica el nombre de la persona que va á ser favorecida. Entre los tontos candidatos se presentaron algunos cuyos nombres, traducidos al español, quieren decir el tonto del ole, el tonto de los ajos, Zamama, bobo de Coria, etc., pero ninguno de ellos reunia las suficientes condiciones de estupidez para optar á tan alto cargo.

El conflicto pudo por fin zanjarse mediante la prudencia del huevero Ku-Kin, el cual manifestó que el opositor á quien se regalaba la cátedra le habia remitido algunos cientos de zapeques y varios platos esquisitos, por lo cual se creia con más derecho que nadie á nombrar al inevitable tonto, añadiendo que tenia toda su confianza en la barbarie del idiota Su-Nen-Di, probada ya en infinitas ocasiones y acreditada del modo más formal é indubitable. Con este motivo quedó elegido el tonto, al cual se le dispensó de la albarda y jáquima, á instancia de su patrocinado.

Formado el tribunal, empezó la puja entre los opositores, que eran cinco, presentando, para acreditar su talento, los regalos siguientes:

- N.º 1. 200 zapeques y un cerdo.
- N.º 2. 120 zapeques y un cajon de chorizos.
- N.º 3. 250 zapeques, una sortija y palillos de plata para el arroz.
- N.º 4. 110 zapeques y un reloj de arena con polvos de oro.
- N.º 5. 300 zapeques, un pellejo de vino, un costal de garbanzos y unos jamones de perro chino cebado.

El huevero Ku-Kin, asombrado ante los argumentos que presentaron los candidatos, aconsejó al tribunal que se apoderase de todo, puesto que es aceptable, é indica al *tonto* que marque, segun las

instrucciones recibidas, cuál es el catedrático que ha de ocupar la plaza.

El tonto se pone á escribir en verso la propuesta, y despues de una gran lucha con la ortografía, lee lo siguiente:

«Sin andar en muchos trueques,
Ha probado su talento
Quien presenta el argumento
De los trescientos zapeques.
Es generoso, simpático,
Y por saber muestra ahinco;
Conviene elevar al cinco
Al rango de catedrático.»

Pun-Pan-Pin, al oir la propuesta, duda de la absoluta estupidez del célebre tonto, y ya pensaba recusarle, cuando se convenció de su error al ver que Ku-Kin lo arrojaba á puntapiés de la sala, diciéndole:—Ea, á la calle, nada tengo que darte, ya has hecho tu papel y para nada te necesito, arre, arre de aquí hambriento miserable. La asquerosa figura del tonto salió á cuatro piés quejándose de los riñones. Despues de algunos instantes se restableció la calma, y el número cinco fué elegido catedrático al son de una música de dulzainas, amenizada con los gritos de Su-Nen-Di, á quien los otros cuatro opositores daban una descomunal paliza en el patio del edificio.

Añade la nota que traducimos, que no faltó cierto chino que puso en conocimiento del gran mandarin Mi-Kon lo que habia acontecido, el cual se indignó sobre manera y dispuso un gran castigo contra el huevero y demás que le ayudaron á freir la tortilla; pero el mandarin Tete-Vide corrió al palacio, se arrojó á los piés de su jefe y emprendió tal discurso, tan espantoso en la forma y en el fondo, que el gran mandarin, representante del «Hijo del cielo,» cayó presa de una gran congoja y entró en terrible abatimiento de fuerzas; mas para que no fueran á cobrar en balde los verdugos que estaban prevenidos, no teniendo otro más á propósito de quien

echar mano, ordenó que todos los castigos se aplicaran al tonto Su-Nen-Di, el cual de esta prueba salió muy bien desollado y descalabrado.»

No podemos conformarnos con las anteriores noticias, y es innegable que debe haber grande exageracion en ellas. Entre ese país y el nuestro, dado lo fácil de las comunicaciones, ¿es posible que exista diferencia tan notable? ¿Que tienen que ver los hueveros, los polizontes y los fabricantes de hormillas de boton con la carrera veterinaria? ¿Cómo se justifica que sea necesario un tonto acreditado para completar el tribunal de oposiciones? ¿Qué relacion existe entre los donativos de los candidatos y su aptitud para el desempeño de las cátedras? ¿No hay allí en el ministerio de Instrucción pública un oficial que conozca el personal veterinario para elegir á verdaderos jueces que unan su sabiduría á la honradez necesaria en estos casos? ¿Quién es ese mandarín que perturba con sus discursos la serena tranquilidad de sus superiores?

Lo repetimos, no creemos que esto suceda; es demasiado monstruoso, y nosotros amamos suficientemente á los chinos, que son hombres industriosos y trabajadores, para permitir que se les insulte de ese modo. Nuestro corresponsal debía estar despechado cuando escribió su carta, y estamos seguros que conocerá el desagrado en que ha caído cuando lea estos renglones. Suponer que haya una Escuela de Veterinaria en donde se piense en el sórdido interés, ¡ah, eso nunca! Nuestra conciencia se escandaliza, y ya se vé que ni aun entre los idólatras lo admitimos!!

Es pur si muove.

MISCELÁNEAS.

Se acaba de repartir el cuaderno 4.º

del *Manual de Técnica anatómica*, obra que comprende todas las materias de la asignatura de Disección, por D. Federico Oloriz Aguilera, catedrático por oposicion de Anatomía descriptiva en la facultad de Medicina de Madrid.

Contiene el cuaderno las páginas desde la 481 á la 640, y aumenta en él el interés que despierta tan interesante trabajo.

La publicacion de esta obra la hace la acreditada casa editorial «El Cosmos,» lo que asegura el mérito del trabajo artístico, como el nombre del autor prueba y acredita el que encierra como obra de ciencia.

Recomendamos á nuestros suscritores el *Manual de Técnica anatómica*, seguros de que nos han de agradecer la recomendacion los que lleguen á poseerlo.



Nuestro estimado compañero el distinguido profesor D. Antonio Gimenez Guitrana, establecido en Bustillo del Oro, ha tenido la inmensa desgracia de perder el día 5 del corriente á su tierna hijita María Concha, que era el encanto de sus cariñosos padres.

La digna esposa de nuestro profesor no halla alivio en tanta amargura, y hasta él mismo se siente débil en medio de su energía para resistir golpe tan formidable.

¡Quiera Dios concederle la resignacion necesaria, pensando en que el ángel que desde sus brazos ha volado al cielo rogará entre los coros celestiales por el bien de los honrados y virtuosos autores de su vida!

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19,